

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 5 de noviembre de 2020, fueron aprobadas las bases de los procesos selectivos que seguidamente se relacionan:

- Director de Educación y UPA a media jornada mediante contrato de relevo.
- Elaboración de bolsa de empleo temporal de psicólogo (especialidad en Psicología Clínica) para el CAID, y bolsa de empleo temporal de Educador Social para el CAID.

Las bases están expuestas íntegramente en el Tablón de Anuncios y en la página web Municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo acordado en la Junta de Gobierno Local, será de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para el proceso selectivo de Director de Educación y UPA, y de diez días hábiles para los procesos selectivos de bolsa de empleo temporal de psicólogo y educador social.

Aranjuez, a 10 de noviembre de 2020.—La concejala-delegada de personal, Belén Barcala del Pozo.

(01/30.275/20)

